

INFORME DEL COMISARIO

A los miembros del Directorio de
CAMARONERA VILLADRI S.A.:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de CAMARONERA VILLADRI S.A., presento a ustedes y por su intermedio a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1.990, así:

- a.-) Los administraciones han cumplido con todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- b.-) La correspondencia, Libros de Actas, Libro Talonario, Libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se conservan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- c.-) La custodia y conservaciones de los bienes de la empresa y de terceros bajo responsabilidad de la compañía son idóneos.
- d.-) Indicamos que se ha dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la ley de Compañías vigente.
- e.-) Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la compañía son adecuados.
- f.-) Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad.
- g.-) Las relaciones e índices de los estados Financieros son confiables, además, han sido elaborados considerando los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.
- h.-) Del análisis comparativo los principales indicadores financieros correspondientes a los dos últimos ejercicios económicos se considera una adecuada posición de rentabilidad y liquidez y solvencia.

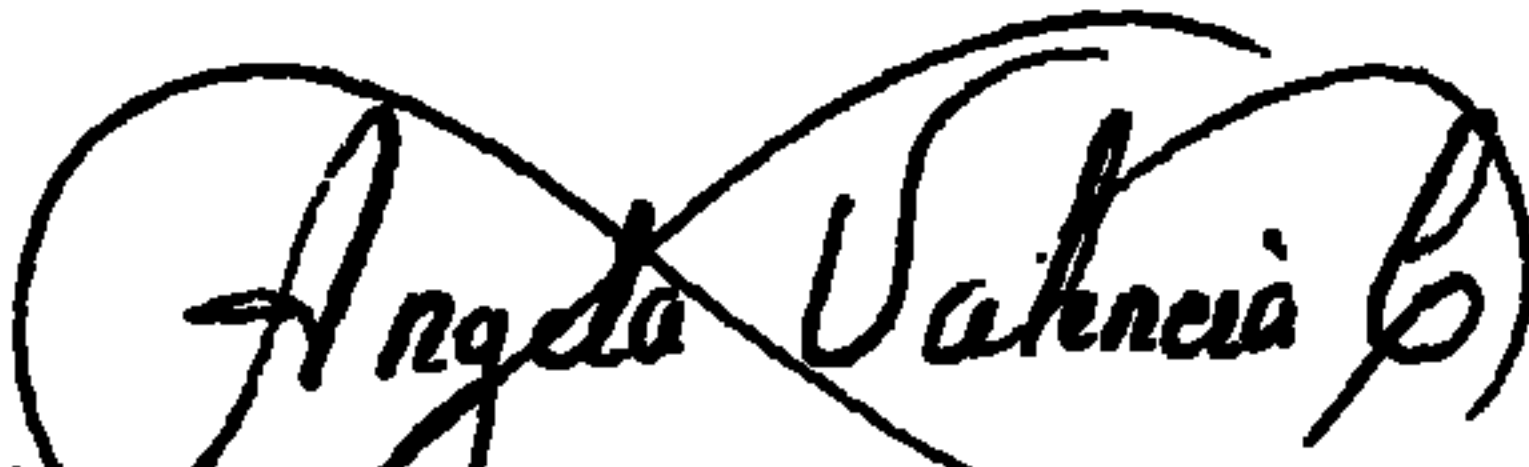
	<u>1.989</u>	<u>1.990</u>
INDICE CORRENTE	2,597	2,440
PRUEBA ACIDA	2,597	2,440
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0,264	0,282

El índice corriente es bueno y nos demuestra que la empresa tiene capacidad para cumplir sus compromisos.
El índice de la prueba ácida es bueno, considerando que el Pasivo Corriente de la empresa no es de pago inmediato.
El índice del nivel de endeudamiento se expresa en un factorio y demuestra que la empresa está optimizando el capital ajeno.



- i.-) En mi opinión, la utilidad del ejercicio la considero satisfactoria de acuerdo con las circunstancias del país.
- j.-) No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día en las juntas generales de accionistas y en las reuniones del directorio realizadas.
- k.-) La convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
- l.-) En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la ley, las listas de asistencias a las mismas.
- m.-) Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la compañía para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,


ING. ANGELA VALENCIA C.
COMISARIO PRINCIPAL

